

PERSOLCA S. A.

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE PERSOLCA S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Guayaquil, Marzo 12 del 2012

Señores:
Accionistas de
PERSOLCA S. A.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales, resolución de Junta General de Accionistas y la Ley de Compañías presento informe de labores y adjunto los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2011.

La empresa cumplió oportunamente con todos los pagos de impuestos exigidos por la Ley.

Todas las disposiciones acordadas y estipuladas por la Junta General de Accionistas se cumplieron a entera satisfacción.

Para información detallada de los resultados y de la gestión administrativa de la compañía, ruego a los señores accionistas, remitirse al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en que se establece una utilidad de \$ 1.310,28

Sugiero que sean repartidas de siguiente manera:

15% participación trabajadores	\$ 196.54
25% impuesto a la renta	\$ 264.30
10% Reserva legal	\$ 84.64
Reservas facultativa	<u>\$ 761.80</u>
	\$1.310,28.



Esta distribución puede ser ratificada o rectificada por la Junta General de accionistas.

Agradezco a los señores accionistas y a los demás colaboradores por la confianza, cooperación y respaldo en mi depositado durante mi administración.

Atentamente,

Ing. EDUARDO ADUM WATED
Gerente General